



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expte. N° 1100-60/23.

La Plata, 19 de mayo de 2023

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Astronomía General", y

CONSIDERANDO que la Srta. Ivon Viviana Witteveen y el Sr. Enzo Agustin Saavedra, obtuvieron los dos primeros lugares respectivamente en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 19 de mayo de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: DESIGNAR a la **Srta. Ivon Viviana Witteveen (DNI: 21.080.924)**, en el cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Astronomía General", a partir del 01 de junio de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 3°: DESIGNAR al **Sr. Enzo Agustin Saavedra (DNI: 40.375.483)**, en el cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Astronomía General", a partir del 01 de junio de 2023 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 5°: Notificar a los interesados. Comunicar a la Secretaría Administrativa, al Departamento de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 121/23

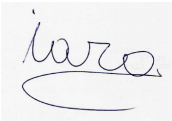
Firmado digitalmente por: CHALAR
Elfriede
Fecha y hora: 21.05.2023 12:08:38
Secretaria de Asuntos Académicos FCAG -
UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica
Fecha y hora: 22.05.2023 11:07:12

MFC

ACTA II

En la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen los Dres. Rubén A. Vázquez, Alicia Cruzado, María Laura Arias, Roberto Venero y la Srta. Iara Pintos, miembros del Jurado que entiende en el concurso, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Astronomía General" (Expte N°1100-60 Año 2023) con el objeto de emitir dictamen. Una vez examinadas las pruebas resolutorias (escritas) que fueron calificadas en una escala de 0 a 10 (donde 10 es la máxima nota posible) se procedió a evaluar el conjunto de los antecedentes de cada uno de los postulantes que se presentaron a dicha instancia. Para la evaluación de los antecedentes y pruebas de oposición este Jurado obró de acuerdo con las indicaciones sugeridas en el Art. 21 del Reglamento 22, disponiendo que los Antecedentes Académicos representen 50 puntos sobre 100 posibles, de los cuales 20 puntos corresponden al máximo del promedio (incluidos los aplazos), 10 puntos para la nota máxima en la materia y 20 puntos para el máximo grado de avance en carrera, según lo indicado en el certificado analítico de cada postulante. A fin de ponderar los Antecedentes Docentes, este Jurado, decidió otorgar a los mismos un máximo de 40 puntos sobre 100 posibles, distribuidos de tal forma que 25 puntos correspondan a la instancia evaluadora escrita y 15 puntos a la antigüedad docente, evaluación docente y formación docente. Los antecedentes en Investigación, extensión y gestión fueron incluidos dentro de los 10 puntos restantes del total.



Los siguientes postulantes no se presentaron a la instancia evaluativa por lo cual quedan excluidos del orden de mérito:

- 1- GALLARDO CÁCERES, MARÍA CRISTINA
- 2- GÓMEZ GIMÉNEZ, NICOLÁS
- 3- MAZZARELLA, BRUNO OMAR
- 4- ALGAÑARÁS, ALDANA

A continuación este Jurado describe en forma sumaria los aspectos destacables de cada postulante:

VERA CORREBO, LUCIO.- Ingresó en el año 2016. El porcentaje de avance en carrera es de 57.69%. Su nota en la materia objeto de concurso es 10 y su promedio general con aplazos es de 8.33. Ha sido ayudante auxiliar en el curso de nivelación. Ha asistido a varios congresos y participó en algunas actividades de extensión.

Ha aprobado la instancia evaluativa. La resolución del ejercicio propuesto fue completa alcanzando los resultados esperados. No obstante hemos encontrado fallas interpretativas y operaciones innecesarias que comprometen la necesaria claridad didáctica.

VARELA, JUAN PABLO.- Ingresó en el año 2018. El porcentaje de avance en carrera es de 30.77%. Su nota en la materia objeto de concurso es 8 y su promedio general con aplazos es de 8.63. Ha sido ayudante alumno en un curso de nivelación. Ha asistido a varios congresos y participó en actividades de transferencia/extensión.



R. VENERO

R. VENERO

Ha aprobado la instancia evaluativa. La resolución del ejercicio propuesto fue completa alcanzando los resultados esperados. El desarrollo fue muy claro y didáctico, aunque se omitió mencionar algunos conceptos importantes para la comprensión adecuada del problema.

ASTUDILLO, JULIÁN.- Ingresó en el año 2014. El porcentaje de avance en carrera es de 78.19%. Su nota en la materia objeto de concurso es 5 y su promedio general con aplazos es de 7.95. Ha sido ayudante alumno ordinario en Análisis Matemático y previamente ayudante alumno interino en la misma materia. Asimismo participó como auxiliar docente alumno en un curso de nivelación en la FCAGLP. Ha sido beneficiado con una beca estímulo otorgada por el CIN y ha participado en varios congresos, presentado un trabajo en uno de ellos. Consigna actividad de extensión y gestión. Ha aprobado la instancia evaluativa, aunque cometió varias omisiones e imprecisiones que le restan claridad y didáctica a la resolución.

lvaro

BOLAND, AGUSTIN.- Ingresó en el año 2019. El porcentaje de avance en carrera es de 19.23%. Su nota en la materia objeto de concurso es 9 y su promedio general con aplazos es de 8.80. Resolvió el ejercicio de manera correcta con una omisión menor. La resolución fue clara, ordenada y didáctica.

GONZALEZ, EZEQUIEL.- Ingresó en el año 2019. El porcentaje de avance en carrera es de 65.38%. Su nota en la materia objeto de concurso es 8 y su promedio general con aplazos es de 9.29. Ha desempeñado tareas docentes en un curso intensivo de verano en la Fac. de Ingeniería (UNLP) y otro de nivelación en la FCAGLP. Desde comienzos de 2023 se desempeña como docente en un curso de matemática en la Fac. de Ingeniería (UNLP). Ha aprobado la instancia evaluativa. La resolución del ejercicio propuesto fue completa alcanzando los resultados esperados. El desarrollo fue claro y didáctico, aunque cierta imprecisión en el lenguaje al referirse a conceptos teóricos y algunas omisiones argumentales fueron en detrimento de una adecuada comprensión del problema.

7f.

TAUBE, ALEXANDER.- Ingresó en el año 2014. El porcentaje de avance en carrera es de 88.46%. Su nota en la materia objeto de concurso es 9 y su promedio general con aplazos es de 8.46. Ha aprobado la instancia evaluativa. La resolución fue muy clara y ordenada, aunque con una omisión que le restó peso a su didáctica.

Fernández

FERNÁNDEZ, CRISTIAN NAHUEL.- Ingresó en el año 2013. El porcentaje de avance en carrera es de 53.85%. Su nota en la materia objeto de concurso es 10 y su promedio general con aplazos es de 7.88. Ha sido ayudante alumno del curso de ingreso. Ha aprobado la instancia evaluativa. La resolución presentó algunas omisiones e imprecisiones que le restaron didáctica y completitud.

WEISS, JOAQUIN.- Ingresó en el año 2014. El porcentaje de avance en carrera es de 84.62%. Su nota en la materia objeto de concurso es 10 y su promedio general con aplazos es de 9.65. Ha participado en un taller pedagógico. Ha sido ayudante diplomado en la Fac. de Ingeniería y se desempeñó como tutor en la Fac. de Ciencias Exactas (UNLP). Ha asistido a una reunión de la AAA. Registra actividad de extensión en cuatro oportunidades. Fue miembro de jurado de concursos docentes en dos oportunidades.

Ha aprobado la instancia evaluativa. Con un desarrollo claro y didáctico, la resolución del ejercicio propuesto fue completa alcanzando los resultados esperados. Se detectaron algunas omisiones

En virtud del análisis realizado este Jurado propone el siguiente orden de méritos:

- 1 Ivon Witteveen
- 2 Enzo Saavedra
- 3 Joaquín Weiss
- 4 Agustín Correa
- 5 Alexander Taube
- 6 Ezequiel Gonzales
- 7 Marina Castro
- 8 Lucas Merlo Azzolina
- 9 Julián Astudillo
- 10 Cristian Fernández
- 11 Lucas Pasquevich
- 12 Lucio Vera Correbo
- 13 Agustín Boland
- 14 Juan Pablo Varela
- 15 Carla López
- 16 Paloma Díaz
- 17 Lautaro West Ocampo



Rubén A. Vázquez

Alicia Cruzado

María Laura Arias

R. VENERO

Roberto Venero

Iara Pintos